

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

BASE CARTOGRÁFICA DE ANDALUCÍA (BCA)
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(IECA)

Programa Operativo de Andalucía

Año 2019

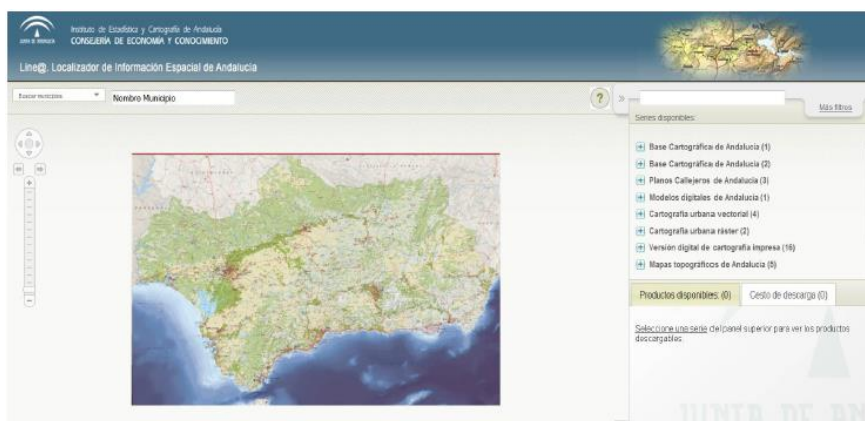
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

BASE CARTOGRÁFICA DE ANDALUCÍA (BCA)

La Base Cartográfica de Andalucía (BCA) se concibe como una base de datos de carácter topográfico que recoge los elementos generales que se encuentran en el territorio, y está orientada para su explotación por sistemas informáticos así como para la elaboración de salidas cartográficas clásicas. La BCA10 es la cartografía topográfica a mayor nivel que se produce para el territorio andaluz, siendo su escala 1:10.000. Se trata de un producto de gran calidad en el que el rigor de los procesos y los estándares exigidos garantizan su usabilidad final con independencia del formato de salida.

Este proyecto se inserta en el conjunto de productos que alimentan las infraestructuras básicas de información y difusión para el conocimiento del territorio, la población, la actividad económica y los servicios públicos en Andalucía, y que son susceptibles de ser utilizados por el sector TIC en procesos de generación de actividad económica. Implica el empleo de las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía y la administración pública. Por esta razón su desarrollo se ha financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional procedente de la Unión Europea en el ámbito del marco comunitario 2014-2020.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de 1.173.403 euros, de los que 938.722 euros (80% del total) han sido cofinanciados por el FEDER. Con esta actuación se pretende aumentar el uso de las páginas web de las administraciones o servicios público, alcanzado las 3.346.000 personas en 2023 es decir, el 40% de la población proyectada para Andalucía en 2023) frente a las 2.697.53 personas en 2014.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

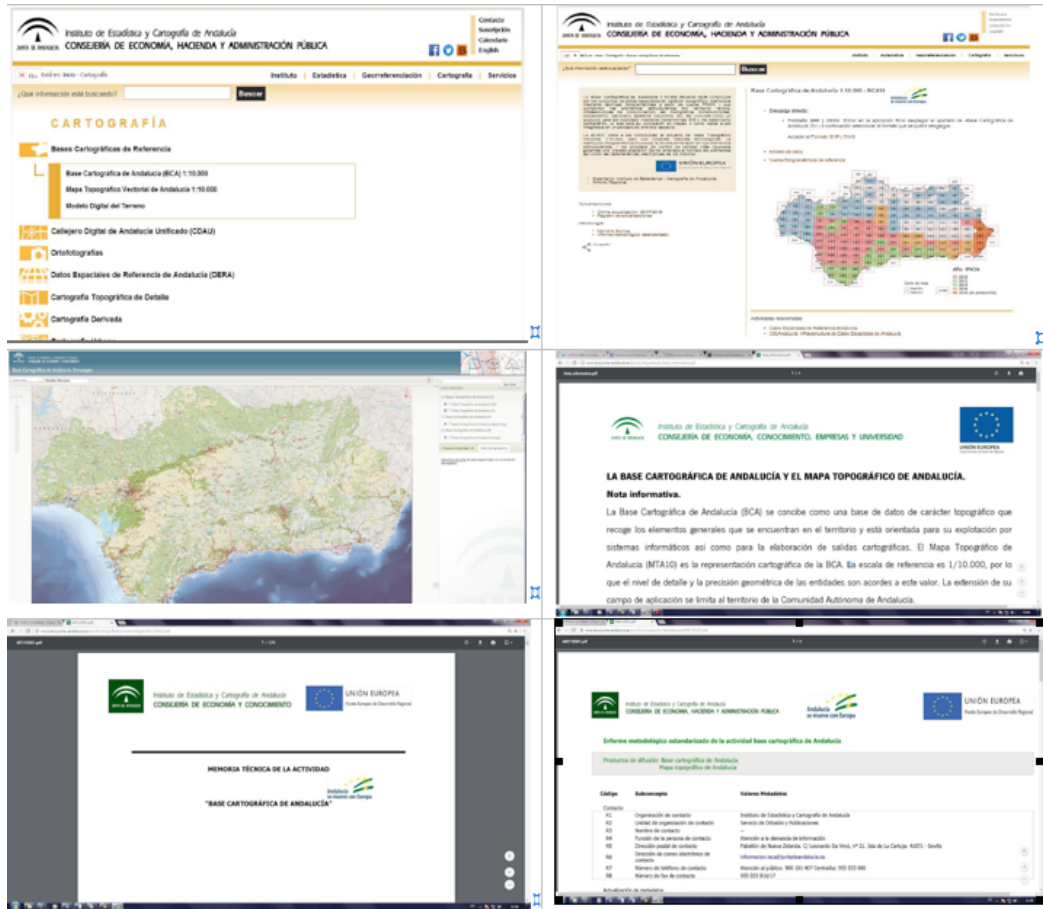
La difusión principal de la Base Cartográfica de Andalucía se realiza a través de la **página web** del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Este organismo ha trabajado en la diversificación de la oferta final de productos y formatos que se ofrece a los usuarios potenciales. De este modo, además de los formatos digitales habituales para sectores profesionales que utilizan Sistemas de Información Geográfica (SIG), se han cuidado también sectores que siguen demandando CAD (Diseño Asistido por Computadora), así como productos convencionales de uso general, como los mapas editados (Mapa Topográfico de Andalucía – MTA10) y otros más innovadores como los Servicios Interoperables (WMS).

A continuación se muestra la difusión efectuada en distintos soportes:

1.1. Página web del IECA, apartado CARTOGRAFÍA

El usuario puede acceder directamente a los productos cartográficos generados en este proyecto, así como a otra documentación explicativa, en particular, la memoria técnica y el informe metodológico estandarizado

así como a documentos más específicos como el modelo de datos y el proceso de aseguramiento de la calidad.



1.2. Página web del IECA, apartado de Fondos Europeos

El IECA incluye en su página web un apartado que incluye una descripción de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos así como un acceso directo al producto o productos estadísticos generados como consecuencia de dichas actuaciones:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/ieagen/iea/fondos/index.htm>



1.3. Uso de redes sociales

A través de las redes sociales Facebook y Twitter, el IECA difunde las novedades relacionadas con este proyecto. Las imágenes siguientes se refieren a la difusión de noticias en ambas redes sociales.

La difusión a través de Facebook y Twiter genera un hashtag #FEDER que tiene por objeto informar sobre la cofinanciación de la actividad con Fondos Europeos. Esta estrategia de comunicación es común a todas las novedades estadísticas y cartográficas cofinanciadas con fondos europeos que se difunden a través de las redes sociales en el IECA.



1.4. Eventos. Panel sobre la BCA instalado con motivo de la exposición “El Valor de la información” celebrada en Sevilla entre el 15 de mayo y el 5 de junio de 2019. Ubicación: Puerta de Jerez. (Sevilla).



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Son varios los elementos innovadores incorporados al proyecto de la BCA. Desde el punto de vista metodológico, el IECA ha diseñado un proceso de aseguramiento de la calidad a lo largo del flujo de producción. En cada una de las fases de producción se han establecido unas medidas y umbrales, de manera que si se detecta un incumplimiento en el parámetro fijado, el dato vuelve al inicio del proceso. Por otro lado, se reutiliza información procedente de otras fuentes oficiales, tales como el Nomenclátor Geográfico de Andalucía, el Inventario de Sedes y Equipamientos de Andalucía o el Callejero Digital de Andalucía Unificado. Esta reutilización permite, además de asegurar el dato único, reducir costes en ciertos procesos para mejorar la calidad en otros.

Desde el punto de vista tecnológico, es destacable el uso del software libre tanto en el almacenaje, edición, control de calidad y difusión. Se han desarrollado todos los procedimientos en bases de datos geográficas gratuitas (PostGIS) en lenguajes de programación (SQL) estándares e intercambiables con otras aplicaciones.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El principal objetivo del proyecto es dotar a la Comunidad Autónoma de una base cartográfica de referencia de gran escala así como facilitar su uso a otros organismos y a la ciudadanía en general. La Base Cartográfica de Andalucía (BCA) constituye una de las bases de referencia oficiales, junto con la ortofotografía aérea, para la realización de las tareas de planificación, gestión y desarrollo de todas las políticas de índole territorial. Su aportación fundamental es proporcionar una visión global, sintetizada, actualizada y con precisiones cartográficas de gran nivel de detalle de todo el territorio andaluz.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Hasta el inicio de la generación de la BCA10, Andalucía no disponía de una base topográfica de referencia de gran escala producida según unos estándares tecnológicos modernos y con unos requisitos de calidad suficientes para poder ser considerada cartografía básica de referencia y cartografía oficial, es decir, de uso obligado en la Junta de Andalucía. Disponer de una cartografía topográfica básica de referencia es imprescindible para que cualquier Administración pueda ejercer correctamente sus competencias. A partir de esta cartografía es posible realizar cuantos análisis y planificaciones sean precisos, además de ser utilizada como base para otras cartografía temáticas y derivadas como la de usos de suelo, transportes, geología, etc.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La información obtenida y difundida por los canales indicados está a disposición de la administración pública y de la sociedad en su conjunto. Los beneficiarios directos y el público al que va dirigida son diversos. Por un lado, las distintas administraciones disponen de una base cartográfica de referencia sobre las que realizar estudios y propuestas de planificación sobre una imagen real del territorio. Por otro, la ciudadanía dispone de una cartografía para actividades diversas, sin olvidar al sector empresarial que puede reutilizar la información contenida en la BCA10 dotándola de valor añadido. En los últimos años, los productos de la BCA se han convertido en una fuente de información sumamente demandada, no solo desde el ámbito público o profesional, sino también por la ciudadanía en general, la cual hace un uso masivo de éstas a partir de su difusión en servicios web que provee la Administración Andaluza.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

La información contenida en la BCA10 es fácilmente accesible a toda la ciudadanía no solo a quienes manejan complejos sistemas de información geográfica. Al ofrecerse en formato editable (mapa en pdf) se evita la necesidad de programas informáticos específicos.

En lo que se refiere a la elaboración de información, los contratos celebrados por el IECA para el aseguramiento de la calidad y la generación de productos de difusión se instrumentan mediante los procedimientos contractuales vigentes en el ordenamiento jurídico.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

La información obtenida en la BCA constituye la cartografía oficial de referencia para cualquier otra cartografía de la Junta de Andalucía o de cualquier otra administración, empresa o ciudadano que desee relacionarse con la Junta de Andalucía. En particular, la BCA es un elemento básico para cualquier planificación del territorio para diputaciones y ayuntamientos.

Además, se reutiliza información procedente de otras infraestructuras geográficas como la Red Andaluza de Posicionamiento, el Inventario de Sedes y equipamientos de la Junta de Andalucía, el Nomenclátor Geográfico de Andalucía o el Callejero Digital de Andalucía Unificado.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional